RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Propuesta de la Mesa de Contratación, según la delegación de competencias acordada por la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 22 de julio de 2020, y a la vista del contenido del expediente de contratación,

SE ACUERDA

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Contrato de servicios para el mantenimiento de electrificación del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz - T-TC7101/CSV0 a la UTE EFACEC ENGENHARIA E SISTEMAS, S.A./MONELEG, S.L. por importe de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.961.880,69), IVA incluido (1.621.389,00 euros + 21% IVA: 340.491,69 EUROS), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 100,00), en virtud del Informe Técnico que se adjunta, y ratificar lo dispuesto sobre la admisión o no de las ofertas anormales o desproporcionadas (se adjunta como anexo el informe sobre la temeridad).

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente

Julio Jesús Caballero Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574TRTEG998Q64CV7S5URMPS6T98	Fecha	27/08/2020
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1